MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Marco, fue creado mediante la Ley N.º 569 del 16 de octubre de 1907, durante el gobierno del presidente José Pardo y Barreda, integrándose como uno de los treinta y cuatro distritos que conforman la mencionada provincia.

Que, el distrito de Marco se encuentra en el Valle de Yanamarca, zona reconocida por su riqueza cultural, tradiciones ancestrales y el espíritu laborioso de su población, que se dedica principalmente a la agricultura y la ganadería, actividades que constituyen la base de su economía y sustento familiar.

Que, Marco se distingue a nivel nacional por su emblemática danza del Carnaval Marqueño, expresión cultural que fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación el 9 de marzo de 2011, en mérito a su originalidad en la música, vestimenta y coreografía, que reflejan la vida y el trabajo del hombre del campo, así como la fusión de tradiciones hispanas e indígenas que se remontan al siglo XVIII.

Que, gracias a la diversidad y riqueza de sus danzas típicas —como Los Segadores de Marco, el Malco Danza, la Tropa de Cáceres y el Huaylijía, entre otras—, el Gobierno Peruano ha reconocido a Marco como la "Capital Folclórica del Centro del Perú", título que resalta su invaluable aporte al arte, la cultura y el patrimonio inmaterial del país.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Marco, al conmemorarse este 16 de octubre, su **CENTÉSIMO DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Henry Jossmel Hilario Fabian, alcalde de la Municipalidad Distrital de Marco, y por su intermedio a las autoridades políticas, religiosas, comunales y a la población en general, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles prosperidad, bienestar y desarrollo sostenido.

Lima, 14 de octubre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/10/2025 09:12:21-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282